

REPÚBLICA DEL PERÚ



# Resolución Directoral

## N° 008 -2014 DE/ENAMM

Callao, 24 ENE. 2014

Vista la Orden Interna N° 01-2014/ENAMM, de fecha 13 de enero del 2014, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2013 DE/ENAMM, de fecha 04 de enero del 2013, se encargaron las funciones de comprendidas en el inciso (d) del artículo 41° de la Resolución Ministerial N° 516-DE/SG, al Teniente Segundo Alejandro Ramírez Denegri;

Que, mediante Directiva de vistos, se dispone la asignación del nuevo cargo de Jefe del Departamento de Formación Física de la Dirección de Disciplina de este Centro Superior de Estudios al citado Oficial;

Que, asimismo, mediante la Directiva de vistos, se designa al Teniente Primero Jhonny Maikoll Santa María Carrillo como Oficial de Mantenimiento, encargado de las funciones comprendidas en el inciso (d) del artículo 41° de la Resolución Ministerial N° 516-DE/SG:

Que, ante la culminación y asignación de nuevo cargo de los Oficiales pre citados, es necesario encargar las funciones de Oficial de Mantenimiento al Teniente Primero Jhonny Maikoll Santa María Carrillo y Jefe del Departamento de Formación Física de la Dirección de Disciplina al Teniente Segundo Alejandro Ramírez Denegri;

Que, según lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley N° 27444, se podrá disponer en el mismo acto administrativo, que éste tenga eficacia anticipada a su emisión, si fuera más favorable a los administrados y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, situación ésta última que se cumple en el presente caso; y

Estando a lo expuesto, considerando lo previsto en el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

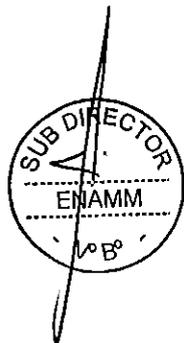
**SE RESUELVE:**



**ARTÍCULO PRIMERO.-** DAR POR CONCLUIDA, la encargatura de funciones comprendidas en el inciso (d) del artículo 41° de la Resolución Ministerial N° 516-DE/SG, al Teniente Segundo Alejandro RAMÍREZ Denegri.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ENCARGAR con eficacia anticipada al 02 de enero de 2014, como Oficial de Mantenimiento, las funciones comprendidas en el inciso (d) del artículo 41° de la Resolución Ministerial N° 516-DE/SG, al Teniente Primero Jhony SANTA MARIA Carrillo.

**ARTÍCULO TERCERO.-** ENCARGAR con eficacia anticipada al 02 de enero de 2014, las funciones de Jefe del Departamento de Formación Física, Plaza orgánica N° 134, al Teniente Segundo Alejandro RAMÍREZ Denegri.



Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Fernando VALERIANO FERRER González  
04838233